Cucunubá, Diciembre 4 de 2023

MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
NIT 899.999.406-6

Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No.: 1

Persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios: **NICOLÁS ESTEBAN PENAGOS GÓMEZ**

Nit/C.C.: **1010229095**

Ciudad y Fecha de la operación: Cucunubá, Diciembre 4 de 2023

PERIODO DE EJECUCIÓN: **Octubre 28 de 2023 a Noviembre 27 de 2023.**
No. CONTRATO: **110-03.03-206-2023-CD-PS**

Descripción de la operación	Cantidad	Valor Unitario	Total
POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **110-03.03-206-2023-CD-PS** DE 2022, CON FECHA DE INICIO EL VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2023.	1		UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISEISMIL MIL PESOS M/CTE (1.716.000)
Nota: Cuenta de ahorros No 488416696604 Banco Davivienda			
TOTAL:			$1.716.000.00

Certifico no tener contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada en la prestación de servicios.

Firma_____
C.C No 1010229095 de Bogotá

Vo Bo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ- SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN Y CULTURA
INFORME DE EJECUCIÓN

CONTRATISTA	NICOLÁS ESTEBAN PENAGOS GÓMEZ C.C. 1.010.229.095 DE BOGOTÁ
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE BANDA SINFÓNICA EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, VIGENCIA 2023.
NUMERO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios No. CPS-110-03.03-206-2023-CD-PS
DURACIÓN CONTRATO	Cinco (5) meses y quince (15) días calendario
PERIODO DE EJECUCIÓN	28 de Octubre al 27 de Noviembre de 2023
PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN	85%
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	4 de Diciembre de 2023
SUPERVISOR	DR. CAMILO ALEXANDER ROJAS SUÁREZ
VALOR DE LA PRESENTE MENSUALIDAD	UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISEISMIL MIL PESOS ($1.716.000)

Cordial saludo, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de informar la ejecución de actividades propias del objeto del contrato realizadas del periodo comprendido entre el 28 de Octubre al 27 de Noviembre de 2023, ello de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda y cuarta del contrato de prestación de servicios, que trata sobre las obligaciones específicas del contratista.

VoBo

122

116

1. **Realizar y entregar un cronograma de actividades mensual dentro de los 5 primeros días de cada mes al supervisor del contrato.**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ARTISITCAS ESCUELA DE FORMACION EN BANDA SINFÓNICA

DIA	LUGAR	MODALIDAD	CATEGORIA	HORA
LUNES	CASA DE LA CULTURA	PRESENCIAL	PERCUSIÓN	3:00 pm. – 5:00 pm
MARTES	CASA DE LA CULTURA	PRESENCIAL	PERCUSIÓN (ANTIGUOS)	5:00 pm 7:00 pm
			MADERAS (INICIACIÓN)	4:00 pm. – 6:00 pm
VIERNES	CASA DE LA CULTURA	PRESENCIAL	MADERAS (ANTIGUOS)	6:00 pm. - 8:00 pm
			BRONCES	4:00 pm.- 6:00 pm
			BANDA FIESTERA	6:00 pm – 8:00 pm
SÁBADO	CASA DE LA CULTURA	PRESENCIAL	ENSAMBLE	10:00 am – 12:00 pm
	CASA DE LA CULTURA	PRESENCIAL	BANDA FIESTERA	5:30 pm – 7:30 pm

2. **Efectuar convocatoria y proceso de inscripción de los alumnos a nivel urbano y rural del municipio según las veredas asignadas por el supervisor del contrato mediante la base de datos requerida por la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura reportando mes a mes nuevos inscritos y retirados.**

 Se anexa la planilla del mes de Noviembre con los integrantes activos del proceso. Además, se maneja el protocolo de inscripciones permanentes para que los interesados participen del proceso

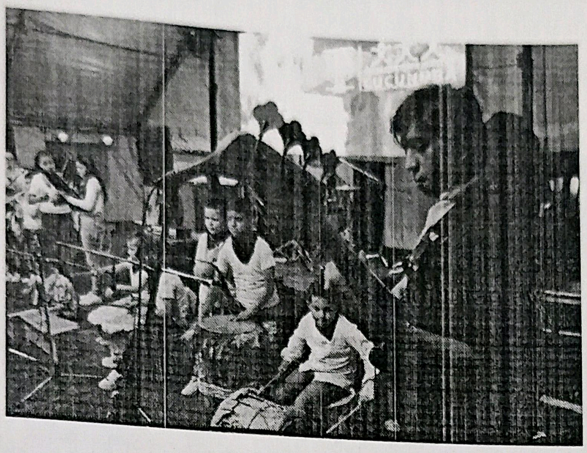
3. **Entregar mensualmente informe de las actividades realizadas con sus respectivas evidencias tales como: listas de asistencia, registro fotográfico por categoría y base de datos actualizada.**
 El informe debe tener de manera desagregada la población atendida indicando la zona de ubicación de municipio, la condición de la persona (Nota: cada informe debe contener evidencias fotográficas distintas a las de los períodos anteriores)

VoBo

La base de datos se actualiza de manera constante como se evidencia en las planillas de asistencia, de la misma manera se adjuntan evidencias fotográficas que atestiguan el trabajo realizado.

4. **Apoyar activamente a la Administración Municipal y a la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura en las diferentes actividades, eventos, eventualidades y responsabilidades asignadas por el supervisor del contrato**

- **Noviembre 11:** Apoyo con grupo de Rabanal (Guachetá) en el Festival de Música Andina

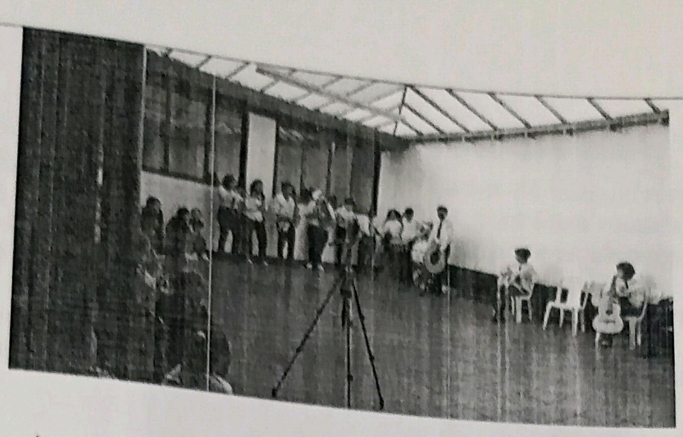


- **Noviembre 12:** Apoyo con el coro municipal en el Festival de Música Andina



- **Noviembre 16:** Participación en la clausura de las escuelas de formación

V.o.B.o



- **Noviembre 20:** Participación en la apertura de la sede de Crediflores en el municipio



5. **Realizar una sesión mensual en coordinación con la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura con cada una de la población; en condición de discapacidad, adulto mayor, y grupos vulnerables y entregar soporte del mismo en el informe mensual:** En este período se busca trabajar con primera infancia en el preescolar, se reciben materiales instrumentales y de apoyo

6. **Contribuir en el proceso de formación básica bajo la modalidad de talleres semanales dirigidos a la comunidad urbana y rural. Previamente certificado**

Pre-banda	5 niños entre los 7 y 12 años
Banda Sinfónica	8 niños y jóvenes entre los 7 y 15 años
Banda Fiestera	12 niños jóvenes y adultos entre los 11 y 25 años

V° B°

En los procesos de pre-banda se realizan actividades de iniciación musical tales como rimas, juegos, aparte, se enseñan las bases de la gramática musical.
Con la banda fiestera se realizaron distintas participaciones dispuestas por la coordinación en distintos eventos
Así mismo, se desarrollan actividades acordes al dominio instrumental de los estudiantes
Se recibió apoyo de parte de la gobernación con talleristas designados por el IDECUT que complementa las actividades instrumentales a desarrollar.



7. **Efectuar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.**
Los desplazamientos se realizan bajo todos los parámetros y medidas de seguridad correspondientes para atender las obligaciones requeridas

8. **Responder y conservar por los elementos materiales y documentos que se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus actividades, y entregarlos, a más tardar al término de ejecución del contrato, debidamente identificados, organizados y foliados.**
Los instrumentos y utensilios que se pongan a mi disposición, tendrán el uso adecuado teniendo en cuenta el cuidado de estos para su debida conservación.

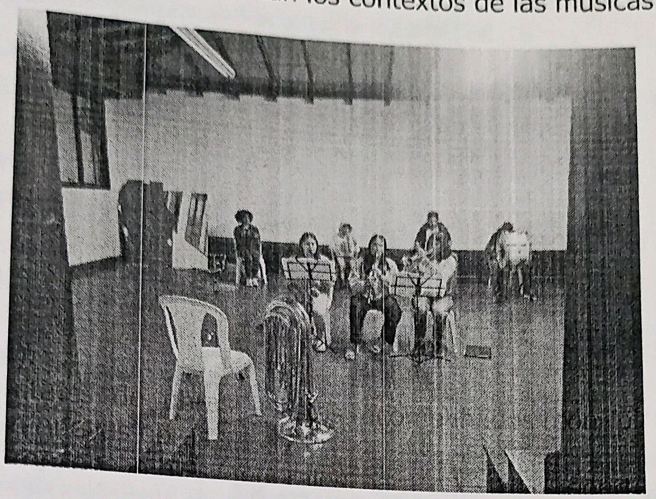
También se revisan periódicamente para constatar que su funcionamiento sea el correcto para las actividades planteadas.
También se les inculca a los estudiantes el lavado y la higiene con respecto a los instrumentos.
El instrumental puesto a disposición consta de:
20 atriles, 1 oboe ,9 clarinetes, 2 flautas traversas, 2 saxofones altos, 1 tenor, 1 barítono
3 trompetas, 3 trombones, 1 Fliscorno,1 Tuba, 1 Bugle 1 batería 1 Bombo, 1 Redoblante, congas, 1 pandereta, 1 güira, 1 güasá, 2 platillos de choque

9. **Apoyar la formación integral, para las personas que deseen conocer y practicar esta disciplina artística.**

Durante la ejecución de este período se realizaron diversas actividades para desarrollar múltiples habilidades musicales; desde talleres de gramática musical, hasta pequeños ensambles conformados por instrumentos de una sola familia (bronces,

VoBo

maderas, percusión).
Se desarrollan montajes de obras solistas acompañados con piano para que los integrantes exploren nuevas obras
También se realizaron ensambles generales para construir repertorio basado en las actividades propuestas en los talleres anteriormente mencionados.
A la par de los ensambles se ejemplifican los contextos de las músicas interpretadas



10. Elaborar y mantener actualizada una base de datos de las personas que se destaquen en la escuela de formación mensualmente y reportarlos al coordinador de cultura para crear la base de datos de artistas culturales del municipio

Se destaca la participación del estudiante Richard Valbuena, quien se desempeña favorablemente en las actividades que se plantean en los procesos de banda fiestera y percusión.

Así mismo se anexa la planilla de asistencia mensual.

11. Todas las demás que su supervisor considere pertinente que deba realizarse de acuerdo a su objeto contractual

Estoy presto a cumplir las indicaciones que considere pertinentes el supervisor

De esta forma doy cumplimiento al requisito exigido en el contrato suscrito, con el fin de generar el QUINTO PAGO DE HONORARIOS.
Agradezco la atención prestada.

Cordialmente:

Vo Bo

Nicolás Esteban Penagos Gómez
C.C. No. 1.010.229.095 de Bogotá